

## MINUTA DE REUNIÓN

Comité: Sostenibilidad			
Tema Convocatoria: Reunión mensual ordinaria			
Fecha	13 mayo 2021	Hora Inicio	09:30
Lugar	Plataforma Virtual Zoom	Hora Fin	11:00
Expositor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Carlos Corvalán, Presidente, Presidente del Comité Sostenibilidad de la CCS</li> <li>- Verónica Torres, Gerente Sostenibilidad en la CCS</li> <li>- Tamara Agnic, Socia de KPMG y Sharoni Rosenberg, Gerente de Sostenibilidad y Propósito en PWC</li> <li>- Héctor Pino, CEO-Fundador de Freshwater</li> </ul>	Contacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- jcorvalan@sodimac.cl</li> <li>- vtorres@ccs.cl</li> <li>- tagnic@kpmg.com</li> <li>- sharoni.rosenberg@pwc.com</li> <li>- hectorpino@freshwatersolutions.org</li> </ul>

ASISTENTES			
Nombre	Empresa	Asistencia	Firma o Motivo
Carlos Soubllette	CCS	SI	
Verónica Torres	CCS	SI	
Natascha Avaria	CCS	SI	
Daniela Navarro	CCS	SI	
Juan Francisco Velasco	CCS	SI	
María Trinidad Larraín	CCS	SI	

Christian Hafelin	CCS	SI	
Juan Carlos Corvalan	Sodimac	SI	
Tamara Agnic	KPMG	SI	
Sharoni Rosenberg	PWC	SI	
Héctor Pino	FreshWater Solutions	SI	
Kamila Narea	FreshWater Solutions	SI	
Francisca Monteverde	Mall Plaza	SI	
Joaquín Peñailillo	Metrogas	SI	
Jomaris Rossell	Deloitte	SI	
Daniela Stange	Cencosud	SI	
Evelyn Stevens	PWC	SI	
Jasmine Cabello	Lucchetti	SI	
Jaime Expósito	Family Group	SI	
Marcela Salas	SMU	SI	
Carol Pacheco	Correos Chile	SI	
María Silvia Latham	Cruz Verde	SI	
María del Pilar de la Cuadra	Falabella	SI	
Angélica Charlín	Falabella	SI	
María Verónica Tapia	Falabella	SI	
Josefina Schorr	Falabella	SI	
Michelle Colin	Loreal	SI	
Mylene Iribarne	Lipigas	SI	
Pablo Fernández	Johnson Controls	SI	

Noemi Mena	Schneider Electric	SI	
Nicolás Fuentes	Carozzi	SI	
Pamela Gómez	Sodexo	SI	
Ana Karina Molina	Natura	SI	
Cristóbal Lyon	Chilexpress	SI	
Angelina Canello	VTR	SI	
Cyntia Soto	VTR	SI	
Raúl Troncoso	Nestlé	SI	

## TEMAS ABORDADOS

### 1.- 09:30 Comité Sostenibilidad: Bienvenida, avances y próximos pasos

Para empezar, se da la bienvenida a Daniela Stange, la nueva representante de Cencosud en el Comité y a Noemi Mena y Cristián García, los nuevos representantes de Schneider Electric. También se anuncia la incorporación de una nueva empresa, Johnson Controls, representada por Pablo Fernández.

A continuación, se extiende la invitación a todos los que aun no son parte del grupo de whatsapp del Comité de Sostenibilidad, a integrarse a esta vía de comunicación adicional. Luego, se hace hincapié en que las empresas realicen el Curso de Principios de Conducta Empresarial, que se estima de 40 minutos de duración. Una vez finalizado el curso, se emitiría un sello y certificado por el centro de Derecho de la UC en el que figure que la empresa se ha informado al respecto. Si bien esta iniciativa está dirigida principalmente a los representantes legales de las empresas, es ideal que toda la primera línea lo realice.

Para abordar los avances en cada una de las iniciativas del Comité, se estructuró la presentación vinculando la iniciativa con el Principio de Conducta Empresarial correspondiente.

2° Principio: Trato justo a los consumidores. Se presenta estructura de trabajo conjunto con SERNAC, el cual tiene los objetivos tanto de conocer cómo las empresas están abordando su relación con el consumidor, como de trabajar la relación de las empresas con SERNAC, para que sea más preventiva que reactiva. Actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde es necesario que las empresas contesten un cuestionario complementario y se realicen algunas entrevistas dirigidas a un público específico que será comunicado con anticipación. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.

4° Principio: Conducta responsable con los proveedores y socios comerciales. Se presentan los avances de la Guía de Aprovisionamiento Sostenible y una actualización de cómo se ha ido desarrollando todo el proceso.

5° Principio: Identificar, prevenir y mitigar impactos sobre el medio ambiente. Este principio se aborda a través de dos grandes aspectos, la economía circular y la acción climática. Respecto a la economía circular, se da a conocer el plazo de declaración de los productos prioritarios para las empresas afectas a la Ley REP, el cual será desde el 3 de mayo hasta el 2 de julio. También se presenta la nueva marca TRAEE, que es liderada por la CCS y tienen el objetivo de representar a 18 empresas productoras de aparatos eléctricos y electrónicos que buscan gestionar los residuos que provengan de dicho sector. Además, se da el aviso de la nueva encuesta que se tendrá que contestar como insumo para construir la guía para repartos a domicilio y compras online, la cual se construirá bajo el alero del Pacto por los Plásticos, liderado por FCH. Por último, se extiende la invitación a participar en el primer workshop multicámara con el objetivo de innovar a través de la colaboración, convocando socios de las distintas cámaras de comercio para resolver desafíos comunes relacionados con la incorporación de tecnología y nuevas tendencias en Transformación Digital, con la cultura organizacional para la innovación y con los modelos de Economía Circular para el negocio.

Respecto a la acción climática, se da cuenta sobre el trabajo desarrollado con HuellaChile, el cual se basa en un ciclo de capacitaciones donde se abordó cómo medir la huella de carbono, cómo reducirla y cómo lograr la carbono neutralidad. Para quienes deseen participar, el último tópico sobre carbono neutralidad se impartirá el 8 de junio. También se comenta sobre la incorporación de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN) a la Alianza Unidos por la Acción Climática.

6° Principio: Implementar una cultura de ética e integridad. Se comunica el alcance obtenido al realizar el taller de dilemas éticos en la relación de las empresas con sus proveedores, dirigido a los gerentes de abastecimiento, adquisiciones y compras, y el taller de dilemas éticos en la relación de las empresas con sus consumidores, dirigido a los gerentes comerciales y ventas. Ambos consistieron en una jornada práctica donde al área se le plantearon dilemas a los cuales deberán proponer una potencial solución.

7° Principio: Participar con las comunidades en el desarrollo local. Para partir, se muestra a las empresas que actualmente componen la mesa de comunidad para avanzar en este tema, las cuales son Falabella, Sodimac, PedidosYa, Walmart, SMU, Mallplaza, Natura, Easy y Carozzi y a las que también se sumaron Schneider Electric y Cruz Verde. Luego, se presentan los avances obtenidos tras la segunda reunión realizada el 15 de abril. Dichos avances consistieron principalmente en definir un propósito común (ponernos a la disposición de la ciudadanía, incrementar la confianza y credibilidad de las empresas e impactar a nivel nacional, con temas país que son de interés), definir un público objetivo que nos necesite (colaboradores de las empresas, socios CCS y/o microempresas en general, no socios de la CCS necesariamente), definir las necesidades que deseamos atender (fomentar el comercio local, empleabilidad de grupos minoritarios y/o emprendimiento) y definir la manera en la que atenderíamos las necesidades identificadas (vínculo con iniciativas y organizaciones existentes). También surgieron ideas de proyectos concretos que podríamos realizar al respecto, tales como talleres de inserción sociolaboral a comunidades con desventajas, apoyar con patente comercial, inicio de actividades y otros aspectos para formalizar microemprendimientos, incentivar las compras con impacto fomentando pequeños emprendedores y apoyar a recicladores de base. Además, se consideró que los proyectos abordados anteriormente contemplen demostrar rentabilidad social para que empresas puedan destinar fondos y recursos que ya tenían previstos para sus propios programas, se relacionen con la reconstrucción del comercio, evalúen la posibilidad de contar

con facilitadores externos, consistan en algo que nos mueva de corazón, intrínsecamente, con convicción, sean de bajo costo y alto impacto, transfieran conocimiento de empresas que han sabido adaptarse a pandemia y vayan acorde a las tendencias.

## **2.- 10:00 KPMG y PWC: Documento para definir métricas y estandarizar el impacto ASG que generan las empresas**

Se presenta sobre los avances de la norma que incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en Memoria Anual, puesta en consulta pública recientemente por la CMF.

La propuesta tiene como objetivo modernizar y perfeccionar la información en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG), que deben remitir los emisores de valores de oferta pública inscritos en el Registro de Valores.

Estos cambios buscan proveer más información al mercado, para que los inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión que representen de mejor manera sus intereses.

## **2.- 10:30 Freshwater Solutions: Mejorando Vidas**

Se presenta sobre el emprendimiento FreshWater, que utiliza el aire (fuente alternativa renovable e ilimitada) para producir agua, el objetivo llegue a todo el mundo y que esté disponible en cualquier localización geográfica.

FreshWater busca dar acceso a un agua de gran calidad para mejorar la salud y calidad de vida en zonas donde el agua es escasa o de mala calidad, y al mismo tiempo, aporta a la disminución de la huella de carbono al eliminar los altos costos de transporte del agua, y también de la huella hídrica al utilizar una fuente alternativa de agua inagotable (ARNC).

La iniciativa permite obtener agua de la atmósfera con sólo conectarla a una fuente eléctrica 220V, o bien, a través de su propia batería o fuente solar, sin tener la necesidad de conectarse a una red de agua potable, ni depender de la logística y abastecimiento de botellones o camiones aljibes.

Este sistema recupera el agua suspendida en el aire mediante el fenómeno de la condensación a presión ambiental. Posteriormente y empleando etapas de filtrado, purificación y esterilización, provee agua purificada con altos estándares de calidad (tipo vertiente).

Esta tecnología proporciona un consumo eficiente de energía, el que permitirá que una familia pueda obtener entre 9 a 28 litros diarios de agua purificada, ilimitada y sin caducidad en el tiempo, sin sodio, preservantes, metales o químicos. Además, puede ser instalada en cualquier hogar y no requiere más atención que la que se entrega a cualquier electrodoméstico actual.

## **COMPROMISOS ASUMIDOS**

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>
Consumidores	Respecto al trabajo conjunto con SERNAC, actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde después de haber realizado el conversatorio el 25 de marzo, es necesario que las empresas contesten un cuestionario complementario y se realicen algunas entrevistas dirigidas a

	un público específico. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.
Aprovisionamiento Responsable	Se trabajará con conjunto con el futuro Comité Compras, para aplicar la Guía para la Gestión de la Cadena de Suministro Sostenible, una vez esta sea lanzada.
Economía Circular	La CCS avanza en proyecto de elaborar una guía para repartos a domicilio y compras online. Las primeras acciones correspondientes a la etapa 1 deberían consisten realizar encuesta a empresas CCS para identificar el packaging de comercio electrónico que utilizan actualmente, identificar las principales recomendaciones de E&E y entregas como protocolos de seguridad e higiene por COVID-19, publicar recomendaciones de E&E y entregas de e-commerce en Circula el Plástico y publicar alternativas de E&E en E-Commerce antes del Cyber Day.
Acción Climática	Se evaluará posibilidad de trabajar en proyecto propuesto por WWF, el cual consiste en que la Alianza Unidos por la Acción Climática represente al sector privado en una alianza mayor conocida como ACA, la cual abarca también a otros sectores como la sociedad civil, sector público y academia.
Gobernanza	Se evaluará cómo aportar en el grupo de trabajo de DD.HH. y empresas, dado que ahora ICC Chile es parte de esta instancia.  La CCS evaluará cómo trabajar los DD.HH. y empresas junto a Pacto Global.
Comunidad	Se trabajará en identificar iniciativas que podamos aportar en conjunto como Comité a la comunidad y ciudadanía.
Principios de Conducta Empresarial	CCS realizará diversas acciones para que los socios completen el curso de Principios de Conducta empresarial. Toda empresa socia de la CCS debe haber completado este breve curso, que se estima de 40 minutos de duración. Una vez finalizado, se emitiría un sello y certificado por el centro de Derecho de la UC en el que figure que la empresa ha adherido a los principios. Si bien este curso está dirigido principalmente a los representantes legales de las empresas, es ideal que toda la primera línea lo realice.

Verónica Torres Puentes

SECRETARIA

19 mayo 2021

FECHA DE APROBACIÓN